



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y deportivo la participación de niños de la categoría 1988 de fútbol del Club Atlético Lamarque, en la Copa de la Paz que se llevará a cabo en la localidad de Contangen, Brasil, a partir del 15 de julio del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 74/2001